CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 8362181588

Póliza Nro.: 0401033633	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80048684-6	Asegurado o Tomador: INVERSIONES,CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.

Domicilio: PIRAYU BARRIO N° 4

Localidad: PARAGUARI - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
22/07/2022	11/07/2022	11/02/2023	215	Gs. 161.826.330

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.590.909
I.V.A. s/Prima	159.091
Premio	1.750.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.750.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016 | Según Res.: 181/98 | Fec. 11/06/1998

Agente: MINDIKOWSKI HUME, ENRIQUE ENMANUEL
Dir.: DEFENSA NACIONAL Y TTE CUSMANICH
Matrícula: 1841 Tel: 0981-719.349.

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.750.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/07/2022	1.750.000
TOTAL		1.750.000

Emitido en ASUNCION, 22 de julio de 2022

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Codigo de Seguridad: 8362181588

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

DESCRIPCIÓN

Asegurado: INVERSIONES,CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A. C.I.: Fec. Nacimiento: 01/01/2020

Ocupación: CONTRATISTA DE OBRA

Beneficiario: DETALLE DE SUMA ASEGURADA POR PERSONA

Coberturas	Capitales Gs.
Muerte a consecuencia de accidente.	29.128.739.
Incapacidad total y permanente a consecuencia de accidente	29.128.739.
Gastos Médicos por accidente	3.236.527.
Total General	32.365.266.

Erwin Ivan Ordano Perez 6.855.020··Oscar Ordano 2.677.154··Juan Pablo Portillo Azari 4.870.810··Teodoro Gonzalez Vazquez 4.755.996··Silvio Fernandez 5.144.814

Descripción de Coberturas	Suma Asegurada Gs.
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	145.643.695
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE, hasta la suma máxima de Guaranies.	145.643.695
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaranies.	16.182.635

CLAUSULA ADICIONAL DE COBRANZAS

Queda expresamente convenido y el asegurado acepta y entiende que, una vez que haya acusado recibo de la póliza correspondiente, las obligaciones contractuales de ambas partes se encuentran plenamente vigentes y la falta de pago de la prima pactada, a su vencimiento, producirá el decaimiento de los plazos establecidos en todos los demás documentos no vencidos, o cuotas pactadas, facultando a LA ASEGURADORA a exigir el pago inmediato del saldo adeudado. Asimismo, el simple vencimiento de la fecha de pago en cualquiera de los documentos obligacionales establecerá la mora del asegurado, por lo que este instrumento implica la autorización expresa del asegurado para que LA ASEGURADORA pueda realizar la consulta o la inclusión del mismo en la base de datos de empresas especializadas en informaciones comerciales, conforme a lo establecido en la Ley No. 1682/01 y modificatorias.

ASEGURADORA Tajy
Vivi seguro, vivi mejor.

Codigo de Seguridad: 8362181588

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ROSSANA ZARATE
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.